

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente N°840/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 422/82, a los efectos de la / provisión de materiales para dibujo peticionados por el Departamento de Arquitectura, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N°972 de fecha 10 de agosto ppdo. (confr. fs. 1) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

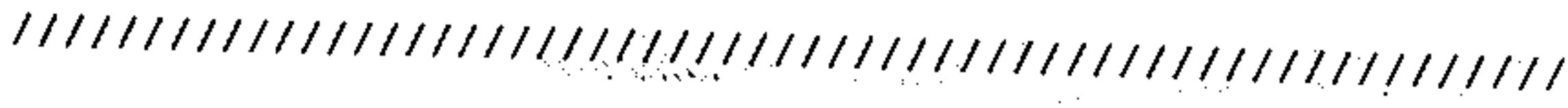
1°) Aprobar la licitación privada N°422/82 la que se adjudica a la firma LIBRERIA TECNICO S.A. por la provisión del renglón N°1 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y CUATRO MILLONES (\$ 34.000.000.-). Dto. 5% p.p. 10 ds.-

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19- el renglón N°1 de la oferta 1; los renglones Nros. 1 y 2 de la oferta 2; el renglón N°1 de la oferta 3 y el renglón N°2 de la oferta 4.-

3°) Declarar desierto el renglón N°2 y autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar un nuevo llamado a licitación para lograr la provisión del mismo.-

4°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

////////////////////////////////////



5°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m  
A

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA FISCAL